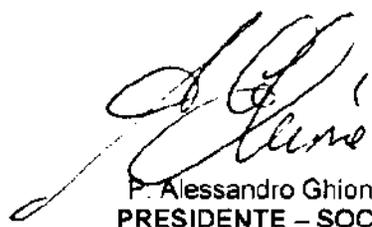
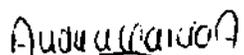


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"NIRP ECUADOR C. LTDA."**

En Cayambe, a las 11H00 del día lunes 7 de octubre de 2019, en la oficina de la compañía Nirp Ecuador, ubicada en San Antonio, Panamericana Norte, se reúnen los socios de "NIRP ECUADOR C. LTDA.", Señores Alessandro Ghione y Nirp International con su Representante Legal el Señor Alessandro Ghione, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y decidir lo siguiente: 1) Aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio contable de 2018 presentados a los socios, 2) Aprobar el informe presentado por el señor Alessandro Ghione Presidente de la compañía, 3) Aprobar el informe de Auditoría Externa año 2018.- Los asistentes deciden nombrar como Presidente de la Junta al señor Alessandro Ghione y actúa como secretaria ad-hoc, la Ing. Andrea Elizabeth García Almeida, quien se encuentra presente en esta reunión y ha sido designada para el efecto.- El Presidente declara instalada la presente Junta General Universal de Socios de "NIRP ECUADOR C. LTDA." La junta, luego de las deliberaciones pertinentes, con el voto unánime de los socios, resuelve: **PRIMERO:** Aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias presentados a los socios de la Compañía, en los cuales consta una utilidad de tres mil quinientos once con 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.511,50); **SEGUNDO:** Aprobar el informe presentado por el Presidente de la Compañía en el ejercicio económico de 2018, señor Alessandro Ghione; **TERCERO:** Aprobar el informe de Auditoría Externa 2018 emitido por Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente.- No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión es leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, siendo las 12h00.-


P. Alessandro Ghione
PRESIDENTE - SOCIO


Nirp International
REPRESENTANTE LEGAL


Ing. Andrea García Almeida
SECRETARIA AD - HOC